

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO  
 MINUTA DE ACUERDOS  
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022  
 11 DE OCTUBRE DE 2022  
 Modalidad híbrida

Asistentes

Víctor Manuel Rivero Mercado Presidente	
Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	Ignacio Barradas Bribiesca Coordinador de Formación Académica
Ivete Sánchez Bravo Coordinadora de Servicios Tecnológicos	Jimmy Petean Humen Coordinador de Matemáticas Básicas
Octavio Arizmendi Echegaray Coordinador de Probabilidad y Estadística	Arturo Hernández Aguirre Coordinador de Ciencias de la Computación
Ma. Antonieta Zuloaga Garmendia Directora de la Unidad Aguascalientes	Rafael Herrera Guzmán Director de la Unidad Mérida
Graciela González Farías Directora de la Unidad Monterrey	Carlos Alberto Lara Álvarez Director de la Unidad Zacatecas
Raúl Quiroga Barranco Representante del personal de Matemáticas Básicas	Mariano Rivera Meraz Representante del personal de Ciencias Computación
Salvador Botello Rionda Responsable Técnico del Proyecto CESC Invitado	Ángel Macías Canales Coordinador Administrativo Invitado
Pedro Uribe Flores Secretario Técnico	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación de Quórum

2.- Aprobación del Orden del Día

3.- Presentación del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, sobre el Centro Estatal de Supercómputo

1.- Verificación de Quórum

Acuerdo CTCI/08-10-2022/01E

De conformidad con el Artículo 12 de sus Reglas de Operación, el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT determina la existencia del Quórum legal para la realización de la presente sesión, estando presentes 13 personas consejeras.

2.- Aprobación del Orden del Día

Acuerdo CTCI/08-10-2022/02E

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT aprueba por unanimidad el Orden del Día para la realización de la presente sesión.

3.- Presentación del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, sobre el Centro Estatal de Supercómputo

Como punto para la toma de conocimiento y manifestación de opiniones, se presentó la siguiente información a los miembros del CTCI:

### ANTECEDENTES

1) El proyecto "Construcción y puesta en marcha de la Red Estatal de Supercómputo y de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología" fue otorgado al CIMAT en el año 2013 a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato. Siendo Responsable Técnico el Dr. Salvador Botello Rionda

En el año 2017, el Comité Técnico de Administración del Fondo canceló el Proyecto mediante acuerdo GTO/2017/SE-01/06. Derivado del mismo, el 26 de febrero del 2018, el entonces Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato, Arturo Lara López, solicitó la entrega del edificio identificado como Centro Estatal de Supercómputo en favor de la Secretaría.

2) El 13 de agosto del 2018, el entonces secretario técnico del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato, Moisés Castro Álvarez, notificó al CIMAT de los acuerdos tomados por el Comité Técnico y de Administración del Fondo el 10 de agosto de 2018:

Acuerdo GTO/2018/SE-02/04

Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban solicitar al CIMAT A.C., por conducto del Secretario Administrativo, concluir a la mayor brevedad

con el proceso de entrega de la totalidad de los productos y equipamiento generados por el proyecto al Usuario de la demanda, en concordancia con lo establecido en las bases de la Convocatoria que dio origen al proyecto GTO-2013-C02-221425 "Construcción y puesta en marcha de la Red Estatal de Supercómputo y de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología" y en el Convenio de Asignación de Recursos, así mismo se instruye al Secretario Administrativo informar a los miembros del CTA de la respuesta por parte del CIMAT a esta solicitud.

El 17 de septiembre del 2018, se notificó al CIMAT del acuerdo tomado por el Comité Técnico y de Administración del Fondo en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2018:

Acuerdo GTO/208/ SO-01//05

Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Administrativo informe al RENIECYT el *incumplimiento* de CIMAT en la entrega de la infraestructura resultante del proyecto GTO-2013-C02-221425 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE SUPERCÓMPUTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA".

#### MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

El 17 de septiembre, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, acoraron términos y firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre el Centro Estatal de Supercómputo.

"LAS PARTES" han llegado al siguiente entendimiento:

Con el objetivo de contar con un marco general que permita fomentar la cooperación entre "LAS PARTES" para desarrollar proyectos e iniciativas en materia de investigación, formación de recursos humanos, divulgación y vinculación en ciencia, tecnología e innovación, se establecen de común acuerdo las siguientes acciones:

- El CIMAT entregará a más tardar el 15 de octubre el inmueble identificado como Centro Estatal de Supercómputo.
- IDEA GTO garantizará el acceso sin costo al CIMAT a las áreas que albergan la supercomputadora y su área de control en el CESC, para el control y aprovechamiento de la infraestructura de cómputo.
- El CIMAT notificará a IDEA GTO el estado que guarda la supercomputadora y el equipo de la sala de control, así como los arreglos que ameriten reparación por los desperfectos ocasionados por el uso habitual de la infraestructura.
- El CONACYT coadyuvará en los esfuerzos institucionales que realicen el CIMAT e IDEA GTO para llevar a buen puerto las colaboraciones y proyectos

de interés común que se desarrollen, buscando incluir la infraestructura del PROYECTO y al CESC dentro de la Red de Cómputo Científico de Alto Rendimiento.

- Las PARTES se comprometen a colaborar en materia de investigación, formación de talento humano y vinculación en ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo de proyectos de interés común y con impacto social, mediante los convenios específicos que para tal efecto se suscriban.

A pregunta expresa, se aclara a los miembros del Consejo que el Memorandum de Entendimiento presentado en la sesión tiene carácter vinculante.

#### Acuerdo CTCI/11-10-2022/03E

Con fundamento en la fracción I del Artículo 4 de las Reglas de Operación del Consejo Técnico Consultivo Interno, los miembros del Consejo toman conocimiento del memorandum de entendimiento y manifiestan en su mayoría su opinión a favor del mismo y de elaborar planes de trabajo para preservar el uso de la infraestructura de supercómputo.

Siendo las 17:30 horas del día 11 de octubre de los corrientes, se da por concluida la sesión, firmando quienes en ella participaron.



---

Dr. Victor Manuel Rivero Mercado



---

Dr. Daniel Hernández Hernández



---

Dr. Ignacio Barradas Bribiesca




---

M. en C. Ivete Sánchez Bravo



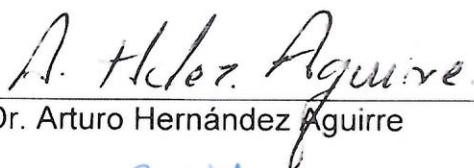
---

Dr. Jimmy Petean Humen



---

Dr. Octavio Arizmendi Echegaray




---

Dr. Arturo Hernández Aguirre



---

Dra. Ma. Antonieta Zuloaga



---

Dr. Rafael Herrera Guzmán



---

Dra. Graciela González Fariás



---

Dra. Carlos Alberto Lara Álvarez



---

Dr. Raúl Quiroga Barranco



---

Dr. Mariano Rivera Meraz